



Junta Directiva

Acta No. 022/2010

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**
Acta de la XXII Reunión Ordinaria
Celebrada en Barcelona, España los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2010

En Barcelona, España, en fecha 08, 09 y 10 de noviembre del 2010, tuvo lugar la sesión número XXII de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), contando con la participación de las siguientes instituciones:

1. La Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados (Enfam), representada por el Doctor Francisco Paulo Soares, en representación de su Director General el Ministro Asfor Rocha;
2. La Escuela Judicial “Rodrigo de Lara Bonilla” de Colombia, representada por el Magistrado Hernando Torres Corredor, Presidente Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura;
3. La Escuela Judicial “Édgar Cervantes Villalta” de Costa Rica, representada por su Director Dr. Marvin Carvajal Pérez;
4. La Escuela Judicial de España, sede del evento, representada por su Director el Dr. Pascual Ortuño, el Dr. Miguel Collado, Vocal del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la doctora Gema Espinosa, Directora Adjunta;
5. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado la Lic. Paulina de la Campa Jiménez, en representación de su Director el Magistrado Jaime Marroquín;
6. La Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaría General de la RIAEJ, representada por su Director Henry Molina, y la Subdirectora Gervasia Valenzuela Sosa;
7. El Centro de Capacitación Judicial de Uruguay representada por su Directora la Dra. Selva Klett.

Observadores invitados especiales:

8. La Escuela Judicial de Portugal representada por su Directora señora Ana Luísa Passos Geraldés;
9. La Escuela Judicial de la Magistratura Francesa, representada por su Director Adjunto, Samuel Vuelta-Simon;



10. El Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia Español, representado por su directora señora Sofía Puertas.

Una vez comprobada la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva e invitados especiales, se acordó proceder con la apertura formal de esta XXII sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, con las palabras de bienvenida a cargo del Vocal del Consejo General, señor Miguel Collado, en representación del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

A seguidas el Director de la Escuela Española, como Presidente de esta reunión da la bienvenida a los Directores de las Escuelas invitados como observadores, de esta manera son presentados los señores y señoras directores (as) del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia Español y de las Escuelas Judiciales de Portugal y Francia: Sofía Puertas, Ana Luísa Passos Galdes y Samuel Vuelta-Simón, quienes agradecen la invitación y expresan sus expectativas con su participación en este encuentro.

Luego el Presidente de la reunión da la palabra a los Directores de las Escuelas miembros de la Junta Directiva de la RIAEJ, a la vez que presenta las excusas de la Directora de la Escuela Judicial de Colombia, quien no asiste por razones de salud familiares.

Luego de las palabras pronunciadas por cada uno de los directores y representantes de las Escuelas Judiciales que forman parte de la Junta Directiva, a seguidas, el Presidente de la reunión le da la palabra a Henry Molina, como Secretario General de la RIAEJ, quien presentó la agenda de la reunión preparada por la Escuela Judicial de España, en coordinación con la Secretaría General y consensuada con los demás miembros de la Junta Directiva para fines de aprobación y ejecución:

Temas pendientes de la RIAEJ, planteadas por el Secretario General de la RIAEJ:

- La creación de la Red de Escuelas de Brasil
- Las relaciones entre la red de escuelas europeas y la RIAEJ, ayuda de parte de España, Portugal y Francia
- Las relaciones entre la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y la Red Iberoamericana de Escuelas de Ministerio Público.
- Evento de Formación de Formadores realizado de manera conjunta entre los países de la RIAEJ.
- Sistema de calidad entre las Escuelas Judiciales de la RIAEJ.

1. Mesa Redonda (En el marco del curso de "formación de formadores")
2. Revisión del plan de acción: Rendición de cuentas grupos de trabajo
3. Presentación informes de grupos de trabajos RIAEJ
4. Ofertas formativas de los centros de la RIAEJ
5. Planificación y preparación de la próxima Asamblea General
6. Temas Varios



Ch.
+
Augusto J. Morales
1/11 - 2

Q.

Amor

[Signature]

[Signature]

AK

AK



PUNTO 1: Mesa Redonda

Este primer punto de la agenda, fue agotado el día 8 de noviembre, con la celebración de una mesa redonda sobre el "**Papel de la Formación Judicial en Latinoamérica**". Esta mesa redonda es celebrada en el marco del curso de "Formación de Formadores" que se está celebrando en la Escuela Judicial Española como parte del Aula Iberoamericana. Fue moderador de la misma el Doctor Pascual Ortuño Muñoz, como Director de la Escuela Española y participaron activamente los señores (as) Francisco Paulo Soares Lopes, Hernando Torres Corredor, Marvin Carvajal, Paulina de Campa Jiménez, Selva Klett y Henry Molina, en representación de las Escuelas Judiciales de Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Uruguay y República Dominicana.

Los temas tratados en la mesa redonda fueron los siguientes:

- Papel que desempeña la RIAEJ para que las instituciones que integran resulten favorecidas.
- El e-learning y la enseñanza a distancia y las dificultades para su implementación.
- Medidas más adecuadas para que el colectivo de jueces y magistrados dispongan de la oportunidad de actualizar sus conocimientos jurídicos y reflexionar sobre las novedades legislativas o los avances de la doctrina jurisprudencial.
- Grado en que ha sido asumida por los Estados la necesidad de que todas las personas que son designadas para ocupar argos de juez, magistrado, procurador o fiscal, realicen un período de formación en la Escuela Judicial, Academia de la Magistratura o institución de formación oficial.

PUNTO 2: Presentación de informe Secretaría General

Henry Molina, en su calidad de Secretario General, presenta el trabajo realizado por la Secretaría en el período comprendido entre junio, fecha de la última sesión de la Junta Directiva celebrada en Montevideo, Uruguay, y este mes de noviembre, dicho informe fue entregado a cada uno de los miembros de la Junta Directiva y fue leído por el Secretario General. (Este informe se anexa a este Acta). **1**

Este informe fue conocido y aprobado por los miembros de la Junta Directiva.

PUNTO 3: Revisión del Plan de Acción 2009/2011

Cada uno de los miembros de la Junta Directiva presenta los trabajos realizados y por realizar en cada uno de los ejes temáticos que le ha correspondido trabajar, los acuerdos sobre los puntos a realizar dentro de ese plan de acción, quedan plasmados en documento que se anexa a este acta y es parte integrante del mismo.

Presentamos cada uno de los ejes temáticos y la situación actual de los mismos, con miras a la VI Asamblea General de la RIAEJ.



Primer Eje Temático: Reducción de la Brecha Digital: La Formación de los jueces para la sociedad del conocimiento

Coordinado por: Costa Rica, México y Brasil

Integrantes: CEJA, Guatemala, Perú, Venezuela, REFLEJAR y REJEM

Puntos que integran este eje temático:

Primer Punto: Elaboración de indicadores acerca del uso de las TICs en las escuelas integrantes de la RIAEJ: Se realizó un levantamiento de información para la elaboración de los indicadores. Como la respuesta no fue la esperada en términos de participación, se continuará con la recolección y procesamiento de los datos, para entregar, en la próxima asamblea general, los indicadores completos. **(Responsable México)**

Observaciones:

República Dominicana y Portugal hacen la observación de no haber recibido la solicitud de llenar la encuesta, por lo tanto solicitan que la misma sea enviada de nuevo a todas las Escuelas Judiciales integrantes, así como a la REFLEJAR y la REJEM.

Segundo Punto: Banco de Buenas prácticas en el uso de las TICs, así como otras buenas prácticas que generen las Escuelas Judiciales y que puedan ser compartidas con los países integrantes de la RIAEJ. Se está desarrollando una herramienta que permitirá el acopio de las buenas prácticas y compartirlas entre los países integrantes de la RIAEJ. **(Responsable Brasil)** ANEXO 2

Tercer Punto: Uso de las TICs para el debate académico: Ciclos Iberoamericanos de Video-Conferencias, la meta es que todas las Escuelas integrantes de la RIAEJ participen en estos ciclos. (Se presenta un calendario de video-conferencias y las Escuelas que están interviniendo en las mismas para el 2011) **(Responsable: Costa Rica)**

Cuarto Punto: Capacitación para el uso de las TICs en la capacitación judicial: Se trabajará en tres temas fundamentales:

- E-learning – desarrollar o fortalecer las capacidades para el uso de las tecnologías
- Formación para la producción y uso de materiales multimedia
- Capacitación para el uso de las redes sociales

En este momento se están definiendo las capacidades de las Escuelas Judiciales para recibir estas capacitaciones, para las mismas se piensa la metodología virtual. De todo lo visto el grupo del eje temático 1 hace entrega de documento que se anexa a este acta.

Segundo Eje Temático: Optimización y Uso de los Recursos de la RIAEJ: Gestión de Conocimiento.

Coordinado por República Dominicana

Grupo: Puerto Rico – REFLEJAR – REJEM



El Secretario General presenta informe de los avances de los trabajos de este eje temático, el proyecto en su totalidad, así como los resultados de la reunión del equipo de trabajo, celebrada en República Dominicana, en el mes de octubre recién pasado. El informe fue entregado en físico a cada uno de los integrantes de junta directiva, quienes toman conocimiento del mismo. Se le propone al grupo del eje temático 1 que vuelva a pasar la encuesta en los países y redes que no han respondido la encuesta realizada por ellos el año pasado, esta propuesta fue bien vista por el Director de la Escuela Judicial de Costa Rica, considerándolo una carga de trabajo importante, pero interesante y posible de realizar.

Henry Molina presenta como idea para un trabajo futuro de la RIAEJ, la wiki del Headrick de la ENJ, es un Glosario Judicial que contiene jurisprudencia, doctrina y legislación dominicana que está trabajando la Escuela Nacional de la Judicatura y que pudiera servir de base a un trabajo conjunto de la RIAEJ, con miras a proponerlo en la próxima Asamblea General, lo que crearía un glosario judicial iberoamericano, al cual tendrían acceso todos los miembros de la RIAEJ. Comentarios sobre la propuesta de Henry Molina:

- El Director de la Escuela Judicial Española, considera esta propuesta como muy interesante para la RIAEJ y muestra como ejemplo un trabajo similar que ya está realizando la Red Europea de Escuelas Judiciales (Red judicial civil europea/atlas/ red judicial penal europea). Considera posible poner en común los materiales educativos, con la visión de poner en común la legislación y la jurisprudencia.
- El Director de la Escuela de Costa Rica la considera una muy buena propuesta y que puede ser integrada al trabajo del segundo eje temático, vale la pena que la estructura propuesta por la Escuela Judicial Dominicana, cada Escuela Judicial pueda contribuir y que sería penoso no aprovechar, lo considera atractivo para darle forma.

Tercer Eje Temático: Formación Judicial: Modelos educativos y sistemas de calidad Coordinado por: Colombia y Brasil

El magistrado Hernando Torres Corredor, presenta un resumen del proyecto realizado, no tan solo de la gestión de calidad en las normas ISO 9000-2008, en el cual ya está certificada la Escuela Judicial de Colombia, sino también de la propuesta de un sistema de gestión de calidad para las Escuelas integrantes de la RIAEJ. El Magistrado Torres entrega a la Secretaría General el documento del proyecto y se adjunta a este acta.

El director de la Escuela Judicial de Costa Rica recuerda que en la última reunión de Junta Directiva se aprobó que este proyecto se desarrolle teniendo en cuenta el proyecto GICA-Justicia.

Cuarto Eje Temático: Fortalecimiento de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica: Formación y motivación de los equipos de gestión educativa.

Coordinado por: España

*XXII Reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales,
Barcelona, España, 8, 9 y 10 de noviembre, 2010*



Equipo de trabajo: España, Nicaragua, Perú, REFLEJAR y REJEM

El Director de la Escuela de España, como coordinador del eje temático, presenta la encuesta enviada para levantamiento de información sobre el tema, así como lo respondido hasta el día de hoy. (se anexa a este acta el documento presentado por España).

La idea es que para hacer un primer proyecto de material formativo común para todos los equipos de gestión educativa, es importante un denominador común en lo que interese a todas las Escuelas, en este primer acercamiento de la encuesta, hay algunos puntos comunes y otros disímiles, resta analizar los resultados y poder hacer una propuesta de formación común en gestión educativa.

Anexo 3

Quinto Eje Temático: La construcción de un paradigma curricular para la formación de jueces y juezas.

Coordinado por: Colombia y Argentina

Ante la ausencia de la Directora de la Escuela Judicial de Colombia, se invita para la presentación de este eje temático al Director de la Escuela Judicial Argentina, quien se encuentra en la Escuela Judicial de España como ponente del Aula Iberoamericana, para que presente informe de avance de los trabajos realizados por este grupo de trabajo, en el segundo día de trabajo de esta sesión de la Junta Directiva.

Anexo 4

Acuerdo 1 - Cada uno de los coordinadores de los ejes temáticos sigue trabajando en los mismos tal como han presentado y rendirán informe de los mismos en la próxima reunión de la Junta Directiva.

Segundo día de sesión – Miércoles 10 de noviembre 2010

Se une a los miembros de la Junta Directiva en la segunda sesión de trabajo el Dr. Felix Azón Vilas, Vocal del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, a quien el Presidente de la reunión le da la más cordial bienvenida.

El Director de la Escuela Judicial de España presenta comunicación de la Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes, Directora de la Escuela Judicial de Colombia, en la cual expresa su pesar a los miembros de la Junta Directiva por no haber podido asistir a esta reunión, por motivos de fuerza mayor. Al mismo tiempo envía mensaje especial a Henry Molina, por ser su última participación como miembro integrante de esta Junta Directiva, en su calidad de Director de la Escuela Judicial Dominicana, luego de renunciar a su posición como Director, efectivo al mes de enero. Todas estas comunicaciones se anexan a este acta.

Anexo 5

Se inicia la sesión de trabajo con el informe de avance del grupo de trabajo del eje temático 5, presentado por el Dr. Sergio Palacios, Director de la Escuela Judicial Argentina, quien explica que el equipo de trabajo tiene programada reunión para los días

*XXII Reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales,
Barcelona, España, 8, 9 y 10 de noviembre, 2010*



Junta Directiva

2 y 3 de diciembre próximos, para someter al grupo de trabajo el documento elaborado por las Escuelas Judiciales de Colombia y Argentina y que es presentado como informe que se adjunta a este acta.

PUNTO 4: Ofertas formativas de los centros de la RIAEJ

El Presidente de la Sesión inicia el tema de la oferta formativa de las Escuelas Judiciales miembros de la Junta Directiva de la RIAEJ para todos los demás integrantes de la Red.

El Director de la Escuela de Costa Rica expone que muchas personas se inscriben en los cursos creyendo que son cursos fáciles y luego hay una alta tasa de deserción, por lo que se debería recopilar toda esa información y socializarla entre las diversas escuelas judiciales.

El Director de la Escuela Judicial de República Dominicana considera que cada Escuela debería darle seguimiento a los miembros de sus escuelas que se inscriben en cursos y velar para que se mantengan en los cursos, así como enviar un calendario de los cursos que ofrecen, de manera que la Secretaría General lo divulgue.

Acuerdo 2: Cada Escuela Judicial enviar a la Secretaría General el calendario de cursos que tiene para ofrecer en el año 2011, de manera que puedan divulgarse con tiempo a todas las Escuelas y Centros Judiciales miembros de la RIAEJ. Asimismo, un informe acerca de las actividades académicas realizadas en el marco de la RIAEJ.

República Dominicana: propone que se discuta sobre un curso de Formación de Formadores elaborado por los mismos miembros de la Junta Directiva de la RIAEJ.

España: ese curso es parte del eje temático 4, que debe tener como resultado un curso de formación de formadores.

Uruguay: Luego de asistir al curso de formación de formadores de Cartagena, considera importante favorecer una discusión sobre las fortalezas y debilidades de cada escuela, a partir de los ejes temáticos que venimos trabajando. Debate interno en mesas pequeñas para plantearnos con honestidad la realidad de cada escuela, un debate profundo de los temas. Todo esto antes de la Asamblea General de la RIAEJ.

México: hace una oferta de manera formal curso en el tema sobre "Cuestiones actuales del derecho constitucional", basado en manual de interpretación constitucional.

Costa Rica: Se cuestiona si la red está en capacidad de plantearse este tema de formación de formadores en este momento, lo que podría implicar crear otro eje temático y podría estar la red pudiendo abarcar más de lo que puede hacer.



Junta Directiva

Dominicana: piensa que la clave es la palabra enfoque, recuerda los ejes temáticos que se ha planteado la RIAEJ:

Eje temático 1 – las TICs en las escuelas miembros de la RIAEJ

Eje temático 2 – plataforma RIAEJ – que sean utilizados los recursos de la estrategia Internet de la RIAEJ

Eje temático 3 – modelos educativos y sistema de calidad en las escuelas miembros

Eje temático 4 - gestión educativa

Eje temático 5 – paradigma curricular del juez

Cada uno de ellos da lugar a acciones formativas y cada una de ellas deben correlacionarse y usar los resultados de los mismos entre sí, no deben verse de manera aislada, sino que deben manejarse con una visión integradora de los resultados que generen cada uno de ellos. Por ejemplo: el eje temático 4 sobre gestión educativa debe prever una acción formativa que contemple los resultados de los ejes temáticos 1, 2, 3 y 4, pues debe contemplar el uso de las TICs, el uso de los recursos web de la RIAEJ, un modelo educativo de calidad, y esto será una gestión educativa ideal. Y el eje temático 5 que es el tema central de la VI asamblea general a celebrarse en Colombia debe contemplar los 4 ejes anteriores.

Colombia: la formación y el proceso tecnológico se hace en función del ciudadano, es decir que lo importante es la función del juez. No he escuchado aquí cómo el proceso educativo va ligada al desempeño del juez. Lo concreto es que todos los cursos deben ir ligados a la labor cotidiana del juez, a la aplicación que hace el juez de los temas tratados. La formación debe ser un incentivo para que el juez produzca más, lo que se aprende debe reflejarse en su acción como juez. Es importante unir la formación a la carrera. No he escuchado tampoco hablar de la investigación, un centro académico tiene que tener investigación, porque tienen que alimentarse del conocimiento, el derecho vivo cambia. Es necesario visualizar todo esto para darle insumos a la formación. Deben existir currículos flexibles y que estén más presentes en la práctica judicial, y esto se hace con los observatorios, hay que mirar de frente qué hacen los jueces, si no estamos conscientes de lo que hacen los jueces no sabremos cuál es el problema. Dos temas centrales: profundizar en la necesidad de que todo el proceso formativo vaya de la mano con el desempeño de los jueces. Hay escuelas judiciales independientes, ofrecen lo que quieren sin ver el trabajo cotidiano de los jueces. En segundo lugar la necesidad de la investigación.

España: todo lo planteado por Colombia es justamente esencial para el eje temático 5.

Argentina: la educación y cualquier propuesta formativa se basa en el curriculum. En la propuesta de Henry Molina, la Tics, calidad y gestión están al servicio del curriculum. No hay curriculum sin formadores adecuados, por lo tanto es vital la formación de formadores.

Portugal: presenta la realidad de la escuela de Portugal, así como su opinión sobre los ejes temáticos presentados por la RIAEJ. La Escuela de Portugal tiene a su cargo la

XXII Reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, 9
Barcelona, España, 8, 9 y 10 de noviembre, 2010



Junta Directiva

formación de jueces y fiscales. Conjunto de materias en común que son genéricas para ambas ramas y luego hay una formación separada con formaciones específicas de la rama determinada. Todos los docentes son jueces o fiscales. Luego, hay una formación directa en tribunales con formadores jueces o fiscales (1 año), luego 8 meses en tribunales como jueces y fiscales. Las materias jurídicas son muy variadas, derecho genérico derecho constitucional, ética profesional, metodología judicial, organización del proceso, entre otras. También materias de especialidad. En Portugal se cuestiona si este tipo de enseñanza sirve para la formación de un buen juez y un buen fiscal, pues la forma de trabajo no da respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Sugiere que la RIAEJ analice las fortalezas y debilidades de cada Escuela, con el objeto de lograr un mejoramiento cualitativo homogéneo.

España y Dominicana: en sus calidades de presidencia de la reunión y secretaría de la RIAEJ agradecen las palabras de Portugal

Acuerdo 3: la Escuela Judicial de Portugal entra a formar parte del eje temático número 4 sobre fortalecimiento de la gestión educativa.

Propuesta de Dominicana: propone que el curso de formación de formadores en gestión educativa para las Escuelas y Centros judiciales de la RIAEJ, se haga en coordinación con el curso de formación de formadores del Aula Iberoamericana, si esto no es posible podría hacerse el diseño de un curso de formación de formadores que dé respuesta a las necesidades de las Escuelas miembros de la RIAEJ.

España: explica que el curso del aula iberoamericana es gestionado por la Escuela Judicial Española, con el apoyo de la AECID y la Caixa, no depende solo de la Escuela, pero puede gestionar que se dé respuesta a las necesidades de la RIAEJ. En este punto interviene Felix Azón y dice que le gustaría que quede concretizada la propuesta de dominicana, les pide una propuesta amplia y concreta y pide tiempo para la que los responsables de aprobar la propuesta puedan hacerlo. Pide tiempo, par de meses, pues no es solo decisión del Consejo, sino también de AECID y los financiadores. Gema Espinosa señala que se están desarrollando nuevos productos para el Aula Iberoamericana, los cuales se pretenden desarrollar en conjunto con las Escuelas de la RIAEJ.

Colombia: propone mayor flexibilización de temas y currícula.

Uruguay: destaca la importancia de la metodología y el contenido

Acuerdo 4: todos los miembros de la Junta Directiva están de acuerdo en proponer a la Escuela Judicial de España que el curso de Formación de Formadores del Aula Iberoamericana dé respuesta a los contenidos y metodologías del eje temático 4, sobre gestión educativa; si esto no es posible, la Junta Directiva



Junta Directiva

aprueba hacer el diseño e implementación de un curso de formación de formadores que dé respuesta a las necesidades de las Escuelas miembros de la RIAEJ.

Acuerdo 5: Los países miembros de la Junta Directiva autorizan a la Secretaría General de la RIAEJ a responder los formularios entregados sobre los "Hijos de Cumbre" y sobre el Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual, tienen un plazo de 5 días para hacer observaciones a los mismos, enviando a la Secretaría General sus comentarios.

PUNTO 5: Planificación y preparación de la próxima Asamblea General, a celebrar

Acuerdo 6: Se ratifican las fechas de 11 y 12 de octubre de 2011, a celebrarse en la ciudad de Cartagena, Colombia.

Acuerdo 7: Se le solicita a Colombia proponer la agenda de trabajo de la VI Asamblea General y proponerla para que sea discutida en la reunión por Video-Conferencia.

Acuerdo 8: Se acoge la propuesta de Costa Rica de ser sede para la XXIII reunión de la Junta Directiva, en las fechas 6, 7 y 8 de abril de 2011.

Acuerdo 9: Reunión por vía de video conferencia la segunda semana de febrero 2011, el día lunes 7 a las 7 de la tarde hora española. La Secretaría General coordinará con los países miembros de la Junta Directiva. En esta reunión, se tendrán como temas los informes de los ejes temáticos 3 y 5 y la agenda de la VI Asamblea General, para lo cual la Escuela Judicial de Colombia se compromete a enviar a los países miembros de la Junta Directiva estos 3 documentos, con 15 días de antelación.

Con este punto se da por agotada la agenda aprobada para la Reunión Número XXII de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Esta acta y sus anexos recogen los principales acuerdos y decisiones adoptadas durante la presente sesión. Luego de ser enviada por correo electrónico a todas las Escuelas para que sea leída por los participantes en la misma y mostrada conformidad con su contenido, ha sido firmada por todos.

Por la Escuela Judicial de España:

*XXII Reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales,
Barcelona, España, 8, 9 y 10 de noviembre, 2010*

11



Junta Directiva

Pascual Ortuño

Gema Espinosa

Por la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados (Enfam) de Brasil:

Francisco Paulo Soares

Por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia:

Hernando Torres Corredor

Por la Escuela Judicial Licenciado "Édgar Cervantes Villalta" de Costa Rica:

Marvin Carvajal Pérez

Por el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay:

Selva Klett

Por el Instituto De la Judicatura Federal de México:

Paulina de la Campa Jiménez

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaria General:

Henry Molina



Junta Directiva

Gervasia Valenzuela Sosa
Gervasia Valenzuela Sosa

Observadores invitados especiales:

Por la Escuela Judicial de Portugal

Ana Luísa Passos Geraldès

Ana Luísa Passos Geraldès;

*- rectifico o tempo de formação que por lei se
refere mais 8 meses quando é mais
12 meses do 2º ciclo das Tribunaes
e mais 18 meses em regime de
estágio -*

Por la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia

Samuel Vuelta-Simon;

SV

gleen